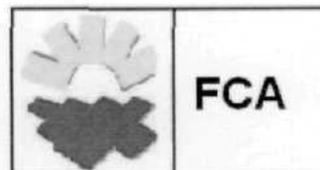




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 290/16, referida a: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, declarar de interés institucional la realización del viaje "**Mercolactea 2016**", a realizarse en la localidad de Rafaela, Santa Fe, Organizado por Franja Morada y dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 290/16 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, declarar de interés institucional la realización del viaje "**Mercolactea 2016**", a realizarse en la localidad de Rafaela, Santa Fe, Organizado por Franja Morada y dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 198

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba